

	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E NIT 814 006 625 -3	FR-GDC-124
	GESTION DE CALIDAD	VERSION:01
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA:09/11/2022
		Página: 9 de 9

EL SUSCRITO TESORERO DEL CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA ESE

CERTIFICA

Que en cumplimiento al Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Centro de Salud Santiago de Mallama y teniendo en cuenta el análisis de riesgo, la forma de pago y la modalidad de contratación, **SI** se exige la constitución de garantía (POLIZA) responsabilidad civil a cargo del contratista.

Dada en el Municipio de Mallama (Nariño), al primer (01) día del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026).


CARLOS ARMANDO ROJAS GUANGA
 Tesorero